I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000725

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2020

Cerrillos, 04 SEP 2020

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº 100/1624/2020; el Memorándum Nº 600/0529/2020 de la Secretaría Comunal de Planificación; el Acta de Evaluación y el Acta de Apertura Electrónica de la propuesta; el Decreto Exento N° 202/0600/2020 y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante el Decreto Exento N° 202/0600/2020, se llamó a Propuesta Pública denominada **"RECAMBIO DE ARTEFACTOS SANITARIOS Y GRIFERIA PARA ESTABLECIMIENTOS DE CERRILLOS", ID Nº 812-33-LE20.**

D E C R E T O:

1. Adjudicase la propuesta pública ID Nº 812-33-LE20, cuyo llamado fue aprobado por el Decreto Exento N° 202/0616/2020, al oferente **MELIMET SPA. RUT:** [redacted] representada legalmente por doña Carla Hellen Müller Barros, RUT: [redacted] con su oferta económica que asciende a un valor total de **$21.942.603.- IVA Incluido,** para ejecución del Servicio **"RECAMBIO DE ARTEFACTOS SANITARIOS Y GRIFERIA PARA ESTABLECIMIENTOS DE CERRILLOS", ID Nº 812-33-LE20.**

2. La Dirección Jurídica elaborará el Contrato correspondiente, según las bases de la propuesta, los antecedentes presentados en el Acto de Apertura y la Oferta Económica del oferente.

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta N.º 215-22-06-001-003-000 del Presupuesto de Educación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/HOC/hrr
Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
I.T.O.
Página web.